



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ref. Ejecutivo singular de mínima cuantía No. 257724089001 2022000240 00

Demandante: María Consuelo Quilaguy Farfán

Demandado: Juan Pablo Suarez Nieto

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023), la suscrita **secretaria** hoy veinticuatro (24) de julio del mismo año, procede a realizar la **liquidación de costas** de la siguiente manera:

Agencias en Derecho (Archivo 0007 fol.1)	\$	132.500
Recibo correspondencia (Archivo 0006 fol. 2)	\$	9.000
Recibo correspondencia (Archivo 0005 fol. 2)	\$	9.000
TOTAL, DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....	\$	150.500

La secretaria,

GRECIA INDIRA PINZÓN CORTÉS